



## **CIRCULAR N°36**

**Temporada 2020-21**

### **NUEVA LIGA CADETE DE HONOR FEMENINA**

La Federación Guipuzcoana de Fútbol organiza la competición de Liga Cadete de Honor Femenina de acuerdo al siguiente desarrollo:

#### **1) CLUBES PARTICIPANTES**

##### **GRUPO 1. TALDEA**

- 1 INTXAURDI K.E.
- 2 AÑORGA K.K.E
- 3 ASTIGARRAGAKO MUNDARRO FKE
- 4 TOURING KE
- 5 HERNANI C.D.
- 6 TOLOSA C.F.

##### **GRUPO 2. TALDEA**

- 1 EIBAR S.A.D.
- 2 ZARAUTZ K.E.
- 3 GOIERRI GORRI F.K.
- 4 ZUMAIACO F.T.
- 5 ANAITASUNA C.D.

#### **2) SISTEMA DE COMPETICIÓN**

La Liga de Honor Cadete Femenina la componen 11 equipos divididos en dos grupos de 6 y de 5 equipos Se disputa en dos fases diferenciadas:

##### **Fase de Liga Regular:**

Se disputa por puntos y a doble vuelta (10 jornadas), siendo de aplicación las disposiciones contenidas en el Reglamento General de la Federación Vasca de Fútbol.

##### **Fase de Campeonas:**

Los 2 primeros de cada grupo (4 en total) participarán por el sistema de eliminatorias en dicha fase para proclamar el título de Campeón de la categoría. Las semifinales se disputarán en aspa a partido único y la Final se celebrará a partido único en campo neutral.

#### **3) ASCENSOS Y DESCENSOS**

Por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 2 de marzo de 2021 no habrá ascensos ni descensos en esta categoría.

#### 4) EDADES

La competición se corresponde con las jugadoras nacidas en los años 2004, 2005 y 2006.

#### 5) HORARIO

Los clubes organizadores podrán adelantar sus partidos a los sábados (mañana o tarde) sin necesidad de contar con la conformidad del contrario.

#### 6) LICENCIAS

Las licencias máximas son 25, sin perjuicio de la compensación de altas y bajas en el transcurso de la temporada.

#### 7) BALON

El balón será del nº 5.

#### 8) DURACION Y SUSTITUCIONES

80 minutos; siete sustituciones en un máximo de 5 ventanas y siete suplentes en el banquillo.

#### 9) DISPOSICIÓN COMÚN

**“Las jugadoras infantiles de último año, adscritas al equipo de Infantil Femenino de Fútbol 8, podrán inscribirse e intervenir en categoría cadete, previo cumplimiento de los trámites siguientes:**

- Solicitud motivada a la Diputación Foral de Gipuzkoa con relación detallada de las jugadoras propuestas.
- Autorización de la Institución Foral de la participación de las escolares infantiles en competiciones de categoría cadete.
- Acreditación del reconocimiento médico.
- Afiliación a la Mutualidad
- Tramitación de la licencia federativa correspondiente.

Cumplidos los trámites que anteceden, las jugadoras de último año infantil podrán intervenir en la categoría inmediatamente superior, **si bien se incurrirá en alineación indebida en el equipo infantil**, en el caso de que actuaran en **dos encuentros el fin de semana, aunque se hubieran producido en días distintos.**”

#### 10) REGLAMENTO DISCIPLINARIO

Esta competición se regirá por el Reglamento Disciplinario de la Federación Vasca de Fútbol y de las incidencias que se produzcan entenderá, en primera instancia, el Comité Disciplinario de la Federación Guipuzcoana de Fútbol y; en segunda, el Comité de Apelación de la Federación Vasca de Fútbol.

## **11) NORMATIVA COVID Y PROTOCOLO**

El protocolo relativo a la protección y prevención en entrenamientos y competiciones es el **PROTOCOLO COVID-19** elaborado por la **Federación Vasca de Fútbol** y autorizado por la Dirección de Actividad Física del Gobierno Vasco.

## **12) NORMATIVA COMPETICIONAL EXTRAORDINARIA POR MOTIVO COVID**

En lo relativo a las competiciones y forma de disputarse se tendrá en cuenta la **Circular nº 27** de la Federación Guipuzcoana de Fútbol, denominada “NORMATIVA EXTRAORDINARIA DE LAS COMPETICIONES POR MOTIVO COVID”.

**San Sebastián, marzo de 2021**

GIPUZKOAKO FUTBOL FEDERAZIOA  
FEDERACION GUIPUZCOANA DE FUTBOL

  
Iñigo Letamendi Artetxe  
Idazkari Nagusia-Secretario General